

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 1.º de Enero de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Cataleros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 585

Vinos finos legítimos del Priorato y Gandesa SE GARANTIZAN
Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expendiéndose á 22 y 24 reales cántaro y tres reales media.
Por litros á 60 céntimos.
No equivoquese; plaza del Rey número 41 frente á la calle de San Vicente

HERNIAS (VULGO QUEBRADERAS)
Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.
Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 244, entresuelo.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Cull, provincia de Castellón.
Informes, don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Falcó.—Castellón.

1890 HA FALLECIDO

Su negra historia, como los años todos de la Restauración, está llena de tribulaciones, crímenes, injusticias, abusos, irregularidades, cohechos, prevaricaciones, alborotos, turbulencias, *corazonadas*, elecciones, silbas, Sagastas, Martínez Campos, Canovas, duques de Tetuán...

Y Navarro Riverter.

Brugería, arte de encantamiento parece

que en doce meses haya tenido tiempo para perpetrar tantas barbaridades.

Como político, el señor 90, sus barrabasadas han sido en número *inconcretable*. Solo los fusionistas y los conservadores, convidados perdurables de la fonda de Oriente le deben gratitud. Aquellos por no haberlos despedido *antes*, estos por haber sido llamados al banquete del presupuesto *antes* de la hora señalada en el reloj de Castelar.

Fuera, pues, de las famélicas familias fusionista y conservadora, que le deben calor y abdominal reparación, el año 1890 ha bajado á la fosa acompañado de las maldiciones de todo el mundo.

Añadimos la muestra al coro general de esas maldiciones tan justas como merecidas.

Prosigamos.

En el *orden* administrativo el tristemente célebre 1890 ha sido una verdadera calamidad, una *capitis diminutio* máxima, media y mínima, para los contribuyentes.

Los que han logrado salir de él con calzoncillos, creen ya en la posibilidad de los milagros.

Respecto á moralidad, en el mismo orden puede figurar á la cabeza de los años más *lipendís* del siglo.

Un día sí, otro no y dos seguidos han anunciado los periódicos fugas de empleados y de *colegiales* de Melilla, Ceuta, y San Miguel de los Reyes. Tanto que nuestros cajistas no distribuían la siguiente obligada crónica:

«El pasado martes el depositario de fondos públicos de Perdiguero U. I. E. se fugó con los fondos de existencia.

El propio día se fugaron también de Camo

los fondos con V. T. su depositario correspondiente.»

En los presupuestos de gastos debe figurar en lo sucesivo una partida considerable para fugas.

No terminaríamos nunca si fuéramos á relatar bajo todas sus fases las proezas del dañino 1890.

Ambicioso, corrompido y desacreditado como político; inamoral, desfaleador y maniroto como hacendista; hipócrita, imprudente y fanático como religioso; veleidoso *corazonado* ó *infundioso* como guerrero, y así por este estilo en toda lo demás, no hay punto alguno en su historia por donde pueda dirigirse una sola alabanza fúnebre.

Su epitafio podría condensarse en esta redondilla:

Yace bajo este ladrillo
un año en sueño profundo.
¡Ha sido el año más pijo
que ha reinado en este mundo!

Al fin ha desaparecido el sinvergüenza 1890 envuelto en su descrédito para siempre.

Hasta en su última hora demostró los malos instintos que informaban su carácter.

Nos ha dejado una confusión tan espantosa, un barullo tan grande, un galimatías tan melicano en el gobierno, un *sagastinismo* tan casino, una *conservaduría* tan *silvestre* y tan *jurídica*, por antonomasia, y unos *neos* tan *prístinos*, que no parece sino que todos los monárquicos *austríacos* y *húngaros* de la patria de Cervantes han perdido el chirimen y están pidiendo á voz en cuello que los manden á San Baudilio de Llobregat.

Váyase, pues, enhoramala el año 1890 y paso franco á su sucesor el 91 á ver si trae

mejores intenciones, propósitos más á dos y menos Vadillos y duques de *reina*, casi arciprestes y *mohatares*, respectivamente.

Nosotros, por nuestra parte, siquier no seamos agoreros á lo Castelar que auguraba un par de lustros, bien cumplidos de gobierno liberal monárquico, abrigamos la consoladora esperanza que así como el año 1890 ha sido *pisto manchego*—sagastino y canovista—el año que hoy pisamos, el 1891 puede que alla en sus postrimerías sea nuestro correligionario, aunque lo disimule al principio.

Y hará muy bien en no manifestar desde luego sus opiniones.

Sería capaz de empapelarle el fiscal.

Y hasta de fusilarle, por pura *corazonada* cualquier Martínez Campos de estos que usa la Restauración.

30 DE DICIEMBRE DE 1874

Año tras año, desde la fecha que sirve de epigrafe á estos pocos renglones, venimos recordando doloridos el aniversario del *golpe* de Sagunto, y ora con la palabra del convencido, ora con la pluma batalladora, la fecha infausta no ha pasado sin nuestra protesta enérgica. Y si ayer nuestra protesta fue á nombre del derecho, de la democracia y de la soberanía del país, hoy lo es á nombre, igualmente, de estos ideales bellos, reparadores de la dignidad y la honra de la patria.

La lucha sin apelmazamiento de la democracia republicana tenía ayer, tiene hoy y tendrá siempre una significación política concreta. Batalla por la reivindicación de l

324

LA LEY NATURAL

dos y provocan las acciones: además, por otra ley de la Naturaleza, estas acciones se convierten en una necesidad maquina, que se repite por periodos de días ó de semanas, de modo que á tal época se renueva la necesidad de tal acción, tal secreción ó desahogo; y si esta acción, este desahogo son nocivos á la salud, su hábito se vuelve destructor para la vida misma. De aquí se sigue que los deseos y los pensamientos tienen una verdadera importancia natural.

—¿Debe considerarse el pudor como una virtud?

—Sí; porque el pudor, en tanto que significa vergüenza de cometer ciertas acciones, mantiene el alma y el cuerpo en las costumbres útiles al buen orden y la conservación de sí mismos. La mujer honesta es estimada, buscada y colocada con ventajas de fortuna que aseguran su existencia y se la hacen agradable; al paso que la imprudente y la prostituta son despreciadas, desechadas y abandonadas á la miseria y al envilecimiento.

LA LEY NATURAL

321

CAPITULO VII

De la continencia

Pregunta.—¿Prescribe la ley natural la continencia?

Respuesta.—Sí; porque la moderación en el uso de la más viva de nuestras sensaciones, es no solamente útil, sino indispensable al mantenimiento de las fuerzas y la salud, y porque un cálculo sencillo prueba que por algunos minutos de privación se proporcionan largos días de vigor de espíritu y de cuerpo.

—¿Por qué prohíbe la ley natural el libertinaje?

—Por los males innumerables que resultan para la existencia física y moral del hombre. El que se entrega al libertinaje, se enerva y debilita; no puede aplicarse á sus estudios ni á sus labores, contrae hábitos ociosos y dispendiosos que dañan á su crédito y consideración pública, y originan el desarreglo de sus intereses. Sus intrigas le acarrean mil dificultades, mil cuidados y querellas, y muchas veces pleitos escandalosos, sin contar las enfermedades graves y profundas, la pérdida de sus fuerzas

QUINTAS

LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia: hay representantes en todas las zonas Militares.

GARANTIA SOCIAL 80.000 PTS.

Se admiten suscripciones antes del sorteo por menos precio que después. Los quintos quedan completamente libres del servicio activo, haciendo las operaciones con arreglo á la ley. Mas datos pidanse Sencursal de Cataluña, Castellón y Balears.

El representante en Castellón, Joaquín Mirallave, Cardona Vives, 23, Caja de préstamos "La Americana.",

soberanía; lucha por el retorno de una realidad prestigiosa conquistada a fuerza de sacrificios, regada con la sangre de los mártires y perdida por sorpresa, por la calaverada de un general a quien la diosa Fortuna abandonó en el momento de comprometer sus intereses todos de la patria querida.

Risible porfía la de los que por modo artificial ahogaron la voz clamorosa del puente de Alcolea. Empeño inútil el de los que todavía persisten en dar vida a lo que está muerto en el corazón de los pueblos.

Piensen todos, piensen los más interesados en la permanencia de lo que retornó miserable en 30 de Diciembre de 1874, que la jornada de Villalar no fué desgraciada por la cobardía de los buenos castellanos!

Los prestigios fantasmagóricos, sin realidad en el presente, sueñan en un porvenir venturoso fiados en nuestro envilecimiento. ¡Qué desilusión la suya cuando el león despierte!

PRIM

Anteayer hizo veinte años. La noticia cundió rápidamente y aunque esperada, arrancó un grito de dolor á todos los labios. Prim había muerto. Y en esta frase que corría de boca en boca, el más indiferente encontraba algo que conmovía todo su ser, algo que le llegaba al corazón.

Es que Prim, por extraño capricho de la suerte, había llegado á ser en cierto modo la personificación de la España revolucionaria; de aquella España que, como el fénix, acababa de renacer de sus cenizas, sacudiendo el letargo en que, por tanto tiempo la mantuviera una monarquía corrompida y disoluta; de aquella España que volviendo por su honra, sublime, enamorada de la libertad, había reivindicado sus derechos, comenzando una nueva era, una era de libertad. La muerte de Prim podía significar también la muerte de esa misma libertad á tanto precio y tan á duras fuerzas conquistada. El cielo de la patria, á la sazón limpio de nubes, habíase entoldado de repente, como si el sol que con sus rayos lo alumbraba, hubiera desaparecido cubierto por tempestuoso nubarrón. La noticia dejaba una duda en todas las inteligencias, un mal estar en todos los espíritus. Y allá, en el fondo del cerrado horizonte, en vez del horizonte que poco ántes aparecía despeja-

do, abríase entonces una muda interrogación, evocadora de temores sombríos y tristezas inexplicables.

Y así fue. Los temores se realizaron; lo que parecía funesto presagio de una imaginación enferma, se cumplió con deplorable certidumbre. La muerte de Prim fué la muerte de la libertad. Detenida la revolución al principio de su camino, cuando empezaba á recorrerlo; sueltas y desbordadas las pasiones que aquel hombre superior había sujetado á su poder; desatadas las ambiciones que frente á él apenas se atrevían á manifestarse tímidamente y como con miedo; faltó el timón de la robusta mano que le empuñaba y dirigía la nave torció su derrotero, giró sin rumbo, y á poco se abismó en el mar, hundiéndose á la vez con ella la libertad. La muerte de Prim la había matado.

Más que en ningún otro, en este día en que conmemoramos el aniversario doloroso, acude á nuestro espíritu el recuerdo del valiente caudillo de Africa, del campeón ilustre de la democracia. Mas que en ninguno, en este día, nos lamentamos de su ausencia, lloramos su muerte, y evocamos su memoria.

Y repasando los hechos todos de su vida recordando sus condiciones de carácter nos afirmamos más y más en la idea de que su muerte fué para España una verdadera calamidad, una pérdida incalculable. Basta para esto abstraerse y pensar en los acontecimientos que siguieron á su muerte; basta para esto reconocer que la restauración se ha hecho, que los Borbones han vuelto, que el hijo de doña Isabel ocupó el trono de que hoy hace cuna su heredero, que la misma reina destronada pasea diariamente por las calles de Madrid. ¿Qué fué de aquel sentimiento unánime de protesta que unió á España en una sola aspiración, que declaró caída para siempre la raza de los Borbones? ¿Qué fué de aquella fuerza invencible que todo lo contrastó, que lo derribó todo á su paso, elevando á España desde el abismo en que yacía, á la esfera de la libertad en que se espació un momento?

Vencida estaba la revolución con el hombre que la encarnó. A un tiempo cayeron unidas en aquella noche funesta en que las balas asesinas arrancaron la vida que el plomo enemigo había respetado tantas veces. ¡Jamás! ¡Jamás! ¡Jamás!— Había dicho Prim, y, viviendo él, jamás hubieran sido.

Crónica local y general

A don Manuel Ruiz Zorrilla

La redacción de EL CLAMOR DE CASTELLÓN, consecuente siempre en los nobles y patrióticos ideales de la democracia republicana, envían al jefe íntegro el sincero testimonio de cordial felicitación en los días de su santo, y hace fervientes votos por su pronto regreso á la madre patria regenerada á virtud de la reintegración del derecho y la justicia.

Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de esta zona, nuestro paisano y amigo el capitán don Luis Rodríguez Gallén.

Leemos en una carta de Vinaroz que el día 28 se reunieron en fraternal banquete en uno de los salones del ermitorio de Nuestra Señora de la Salud (término de Traiguera) varios electores de aquel distrito presididos por don Victorino Fabra. También asistieron los señores Ráfels, Febrer y Pedra.

El corresponsal añade que con gran entusiasmo fué aclamada la candidatura del señor marqués de Aguiar, primo del duque de Tetuán.

No pasamos por lo del entusiasmo después de haber devorado la succulenta paella.

Antes se comprende. Conformes con lo del primo. El duque de Tetuán tiene muchos primos. Y prima de él es esta provincia.

Ahora resulta, según un colega local, que carece de fundamento la especie circulada por algunos pueblos de que el señor barón de Andilla no retira su candidatura por el distrito de Nules, significando en cambio que podría ser muy fácil que quien la retirara fuera el señor Creixach en vista de la *deyollina* que han sufrido los ayuntamientos de Artana y Moncófar.

Irreparable pérdida aflige en estos momentos á nuestro particular amigo don Julián Ruiz y su apreciable familia.

A las dos de la madrugada del pasado domingo tuvo funesto desenlace la grave dolencia que aquejaba á la virtuosa y buena señora doña Rosa Vicent Agost, madre querida de nuestro amigo y hermana política del ex-senador y ex-diputado don Vicente Ruiz Vila.

Descanse en paz la señora doña Rosa Vicent, modelo de madres de familia y reciba ésta el sincero testimonio de nuestro duelo por la pérdida del ser idolatrado.

Ha sido nombrado oficial de la delegación de Hacienda de esta provincia con el sueldo

anual de 1.500 pesetas nuestro querido amigo don José Sales.

Hoy continuará sus funciones en la plaza de toros la compañía gimnástica y pantomímica que dirige el señor Milá.

El apreciable colega fusionista de la localidad, *El Liberal*, publica en el número de ayer un artículo que titula «Sabemos lo que somos y á donde vamos» revelador de cierta amargura por la ingerencia poco democrática de su jefe, don Práxedes Mateo Sagasta, en el unánime acuerdo del comité referente á la candidatura de don Pedro Aliaga.

Siquiera el colega local ratifica su adhesión al señor Sagasta, no desmiente que éste ha impuesto otra ú otras candidaturas que no son las acordadas por el comité.

Por otra parte algo singular debe existir en el seno de la reorganizada agrupación fusionista de esta localidad, algo determinado por extrañas corrientes debe advertir *El Liberal*, cuando dolorido, amargo sin duda por desalentadoras decepciones, exclama:

«Si las eventualidades de la política nos dirigieran con rumbo fijo á cierta parte que no nombramos por sabida, no tema nadie; el partido fusionista de Castellón sabe lo que es, á donde vá y por qué ha nacido.

Lo que nuestro partido representa aquello hará.

Si no puede cumplir lo que tiene prometido primero consentir á pasar plaza de im-potente que de inocente.»

A nosotros no nos causa extrañeza la conducta de Sagasta. Es el hombre de siempre. Ingrato con don Salvador del Pozo, ingrato con don José Viciano, ingrato con don Joaquín Moros, no es extraño que corresponda ahora con una cuarta ingratitud, desestimando, por no emplear frase más dura siquiera más apropiada, las legítimas iniciativas de los que le han acompañado en la desgracia sin haber gozado de las dulzuras del poder, pues sabido es que durante el gobierno del señor Sagasta es cuando más á sus anchas ha vivido el *cosi*.

Y sin pecar de indiscretos, pues el contenido de la carta del señor Sagasta á don Jaime Bellver se ha hecho público, diremos sin animo de molestar á nadie, que el ex-presidente del consejo ha significado secamente al jefe del fusionismo local que caso de votarse en Castellón algún candidato del partido lo ha de ser precisamente el señor Sánchez Pastor ó el que este indigne; y no aceptando el señor Sánchez Pastor ó no indicando otro candidato de su particular predilección, entonces y solo entonces podrá votarse á don Pedro Aliaga.

En la carta, además, el señor Sagasta habla de los merecimientos del señor Sánchez Pastor como queriendo reprochar la candidatura de los que se manifiestan desconsiderados en beneficio de los que no ostentan abolengo dentro del partido fusionista.

La cosa como se va gas...tina.

El lunes ó martes se verificarán en la Nuestra Señora los años el eterno descanso de don Joaquín Moros.

El señor Dollo, con ciudad, nos ruega que tiene relación de ningún señor que se titula tam-cés, de nacionalidad h...

Por decreto de 1.º como ampliación á la ñola, se autoriza al m-ción para instalar p-celular en breve, 2-ficas.

A nuestra provincia que se establecerán en Chisvert, Lucena, Nu...

Una sociedad estran parte en la licitación ción de las 200 estac para ello con un resp-do realizar los trabaj- jas para el Estado, es- cha subasta á favor de...

Los citados pueblos tán pues de enhorab- ningún sacrificio por- adelante con una mejo- ra los mismos.

Hemos recibido un de Segorbe suscrito p-renza en el que se det- mente abusivo. No lo- falta de espacio; lo ius-ximo número.

El comandante del r-señor Laiglesia ha sid- batallón del regimient- nición en esta plaza.

Siquiera la suspensio- tos de Artana y Monc- cios poco halagüeños- cierto que éste preg- con objeto de alentar- alicados porque no e- mitado imperio. En car- res, siquiera con alg- *urbis et orbis* que Silve- vo gobernador para su-

Y nosotros desde la- moviendo la cabeza d- abajo arriba y con la- contemplando la guerr- rra de encrucijada, la- se hacen despidados e- temporáneos, los alfon-

La *Gaceta* ha public- niendo que las eleccio- tamientos interinos se- 15, á juicio de los gobe- te mes.

Se dice que el comar- señor Cervera apoyado- meno Agius y Valero, mas elecciones por el Viver, frente á la can- Reverter y otra de la c-

Bueno. Convengamos- lega *El Liberal* para est- sa no necesita de nues- nuestros prolegómenos- par de meses aventaja- dos maestros de esta c-

Y por eso, de hoy m- superioridad, en eso- misión de la prensa ha- desconocida en esta ca- enmienda que nos aco- Fabra.

A quien hoy mismo e- ducto de don Vicente S- última mano al propó- nuestro cerebro. Esto más debemos a- berat.

Mañana á las once se- diputación provincial.

La diputación provin- reclusión en San Baudili- demente Jaime Arboles.

Han sido nombrados- de Artana los señores s- Don Pascual Cabañes- Villalba, don Francisco- Portalés Villar, don Pas- Juan Novella Llidó, d- Villalba, don Patricio- Silvestre Villar y don Jo-

En la sustitución de- tetuanistas de Artana y

TODOS

cuantos deseen saborear un rico licor, de grato aroma, esquisito gusto y á la vez sumamente higiénico, puede pedir en los cafés, confiterías, tiendas de ultramarinos y demás establecimientos análogos el EXCELENTE LICOR DE EUCALIPTUS GLÓBULUS, el cual reúne todas estas cualidades, siendo un agente poderoso para la fácil digestión tomándolo después de las comidas y además gran preservativo contra las enfermedades del pecho y aparato respiratorio.

A las botellas acompaña un prospecto enumerando las diversas propiedades higiénicas de este licor, á cuyo autor ha sido recientemente concedida la patente de invención en España y en Francia un gran diploma con medalla de oro por la Academia parisiense de los inventores.

Despacho central casa del fabricante José Bosca y Cortés, calle Santa Teresa, número 37,

VALENCIA

por un veneno interior y lento, la estupidez de su espíritu por la debilitación de su sistema nervioso, y, en fin, una vejez prematura y enfermiza.

—La ley natural ¿considera como virtud la castidad absoluta, tan recomendada en las intituciones monásticas?

—No, porque esta castidad no es útil ni á la sociedad ni al individuo; al contrario, es nociva desde luego á la sociedad, porque la priva de la población, que es uno de sus medios principales de riqueza y de poder, y, además, porque los célibes, limitando sus miras y afectos al tiempo de su vida, tienen por lo general un egoísmo poco favorable á los intereses generales de la sociedad.

En segundo lugar, daña á los individuos que la practican, por despojarles de multitud de afectos y relaciones, que son el manantial de la mayor parte de las virtudes domésticas y sociales; y sucede muchas veces, por motivos de edad, régimen ó temperamento, que la continencia absoluta daña á la salud y causa graves enfermedades, porque contraría las leyes físicas en que la Naturaleza ha fundado el sistema de la reproducción de los seres. Aquellos que alaban tan altamente la castidad, aun cuando supongamos que hablen de buena fe, están en contradicción con su propia doctrina, que consagra la ley de la naturaleza por el precepto tan conocido de *creced y multiplicaos*.

—¿Por qué se considera la castidad más bien una virtud entre las mujeres que entre los hombres?

—Porque la falta de castidad de las mujeres tiene inconvenientes más graves y peligrosos para ellas y para la sociedad; porque, sin contar los pesares y las enfermedades que son comunes á ellas y á los hombres, se hallan, además, expuestas á todas las incomodidades que preceden, acompañan y siguen al estado de maternidad cuyos riesgos corren; porque si este estado les proviene fuera del caso permitido por la ley, se hacen objeto de escándalo y desprecio público, y llenan de amargura y turbación el resto de su vida. Además de esto, quedan encargadas de los gastos de mantenimiento y educación de los hijos que no tienen padre; gastos que las empobrecen, y perjudican de todos modos á su existencia física y moral. En esta situación, privadas de la frescura y la salud, que son sus atractivos; llevando sobre sí una carga costosa y extraña, ni son buscadas por los hombres, ni encuentran establecimiento ni acomodo seguro, caen en la pobreza, en la miseria, en la degradación, y arrastran con pena una vida desdichada.

—¿La ley natural descende hasta el escrúpulo de robar los deseos y los pensamientos en esta materia?

—Sí; porque las leyes físicas del cuerpo humano, los pensamientos y los deseos encienden los senti-

La cosa como se veno puede ser más sa- gada...tina.

El lunes ó martes de la entrante semana se verificarán en la parroquial iglesia de Nuestra Señora los anunciados funerales por el eterno descanso del malogrado canónigo don Joaquín Moros.

El señor Dollo, conocido profesor en esta ciudad, nos ruega hagamos público que no tiene relación de ningún género con otro señor que se titula también profesor de francés, de nacionalidad belga.

Por decreto de 1.º de Diciembre último y como ampliación á la red telegráfica española, se autoriza al ministro de la Gobernación para instalar por subasta que se ha de celebrar en breve, 200 estaciones telegráficas.

A nuestra provincia le corresponden cinco que se establecerán en Alcocér, Alcalá de Chisvert, Lucena, Nules y Viver.

Una sociedad extranjera se propone tomar parte en la licitación para hacer la instalación de las 200 estaciones; y como cuenta para ello con un respetable capital, pudiendo realizar los trabajos con mayores ventajas para el Estado, es de esperar quede dicha subasta á favor de aquella.

Los citados pueblos de esta provincia están pues de enhorabuena, puesto que sin ningún sacrificio por su parte, contarán en adelante con una mejora tan beneficiosa para los mismos.

Hemos recibido un extenso comunicado de Segorbe suscrito por don Leopoldo Morrenza en el que se denuncia un hecho altamente abusivo. No lo publicamos hoy por falta de espacio: lo insertaremos en el próximo número.

El comandante del regimiento de Otumba señor Laiglesia ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de Mallorca de guarnición en esta plaza.

Siquiera la suspensión de los ayuntamientos de Artana y Moncofar autorice perjuicios poco halagüeños para el país, es lo cierto que éste pregonza su rehabilitación con objeto de alentar á los suyos un tanto alicados porque no ejercen como antes ilimitado imperio. En cambio los conservadores, siquiera con algún recelo, proclaman *urbis et orbis* que Silvela les manda al nuevo gobernador para su uso particular.

Y nosotros desde la barrera, filosóficos y moviendo la cabeza de arriba abajo y de abajo arriba y con la escoba en la mano, contemplando la guerra de sorpresa, la guerra de encrucijada, la florentina guerra que se hacen despiadados los monárquicos contemporáneos, los alfonsinos de *fin de siècle*.

La Gaceta ha publicado el decreto disponiendo que las elecciones parciales de ayuntamientos interinos se verifiquen el 12 ó el 15, á juicio de los gobernadores, del corriente mes.

Se dice que el comandante de ingenieros señor Cervera apoyado por los señores Gimeno Agius y Valero, luchará en las próximas elecciones por el distrito de Segorbe-Viver, frente á la candidatura de Navarro Reverter y otra de la coalición republicana.

Bueno. Convengamos en que nuestro colega *El Liberal* para estas luchas de la prensa no necesita de nuestros consejos ni de nuestros prolegómenos. Hay quien en un par de meses aventaja á los más encanecidos maestros de esta comarca.

Y por eso, de hoy más, reconociendo la superioridad, en eso de atemperarse á la misión de la prensa hasta la hora de ahora desconocida en esta capital, prometemos la enmienda que nos aconseja don Victorino Fabra.

A quien hoy mismo escribimos, por conducto de don Vicente Sales, para que dé la última mano al propósito que alienta en nuestro cerebro.

Esto más debemos agradecerle á *El Liberal*.

Mañana á las once se constituirá la nueva diputación provincial.

La diputación provincial ha acordado la reclusión en San Baudilio de Llobregat del demente Jaime Arboles, de Argelita.

Han sido nombrados concejales interinos de Artana los señores siguientes: Don Pascual Cabañes Plá, don Blas Llidó Villalba, don Francisco Pertegas, don Juan Portalés Villar, don Pascual Plá Gallart, don Juan Novella Llidó, don Pascual Traver Villalba, don Patricio Plá Plá, don Ramón Silvestre Villar y don José Vilar Vilar.

En la sustitución de los ayuntamientos tatanistas de Artana y Moncofar por otros

interinos han ocurrido incidentes cómicos digno de divertido entremés.

Siquiera al alcalde del primero de dichos pueblos, el de Artana, se vea en la necesidad de hacer alguna que otra visita, y no de cumplido, al juez de instrucción de Nules.

Ha sido trasladado con ascenso á Segovia el oficial de esta intervención don Serapio Sánchez. Le sustituye don Carlos González Espreseli.

Tomando la noticia de un colega local, digimos que en el día de Navidad los enfermos del hospital no tuvieron, como en anteriores años el extraordinario que acostumbra darles en la comida. Y nos ruegan hagamos constar que en dicho día á los enfermos se les dió como extraordinario, una ración de gallina y un pastel.

Este postre, por consejo facultativo, sustituyendo al turrón por considerarlo indigesto los médicos de aquel establecimiento.

Continúa en igual estado de gravedad la virtuosa señora de nuestro querido amigo y distinguido correligionario don Cipriano Gimeno. Le han sido administrados los sacramentos.

Indud significar cuán grato nos sería que una crisis favorable devolviera la salud á la buena esposa de nuestro estimadísimo amigo.

Anteayer víctima de una pulmonía dejó de existir nuestro estimado amigo particular don Juan Bautista Gamir, sumiendo en el mayor desconsuelo á su apreciable familia y á cuantos pudieran apreciar, en vida, las excelentes prendas personales del finado. Descanse en eterna paz el malogrado amigo!

En el expreso de la tarde de ayer llegó á esta ciudad el nuevo gobernador civil, don Federico Terrer, recibiendo en la estación representaciones del gobierno, diputación, ayuntamiento y varios individuos del comité local conservador.

Tanto los conservadores como los tatanistas ignoran las intenciones que trae el representante civil del gobierno.

Veremos lo que da de sí el señor Terrer.

Circuló la especie que el director de la Tabacalera, don Victorino Fabra adelantado había ido á Madrid con objeto de *traerse* al nuevo gobernador. Y no es cierto; quien, se dice, que fué á la corte es el señor Creixach.

Esté vino ayer con el señor Terrer y esto da fundamento á la especie circulada.

Las elecciones de diputados á cortes y senadores, según decreto de la Gaceta se verificarán los días 1.º y 15 de Febrero próximo, respectivamente.

Por el gobierno civil de provincia han sido nombrados los siguientes concejales interinos que han de constituir el ayuntamiento de Moncofar: Don Vicente Serra Royo, don José Catalá Martí, don José Isaac Juliá, don Francisco Gavalda Martí, don Manuel Alemany Estupiña, don Mariano Martí Arnau, don Francisco Alos Isaach y don Pedro Isaach Pícazo.

Nos escriben de Onda que hace algunos días las autoridades y la guardia civil se vieron precisados á penetrar en el convento de Monjas con objeto de de prestar auxilio á una reclusa que lo demandaba á voz en grito. Ignoramos etc. etc.

DESDE VILLARREAL Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y distinguido amigo: Agradeceré á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente remitido, lo cual agradeceré su afectuoso s. s. q. b. s. m.,

Nicolas Garcés. Amigo Marcelino: ¿Recuerdas aquellas insulsas y chismográficas cartas que firmadas por un *Señoblay* se publicaban en el periódico coisero de esta provincia? ¿Recuerdas que aquellos disparates contribuyeron á que yo me apartase de la administración de consumos de Villarreal? Pues aquellos sencillos trabajos produjeron ópimo fruto que el municipio tiene que agradecer á la intervención del *Señoblay* en las cosas de esta localidad.

Hélos aquí; desde 1.º de Enero al 15 de Mayo día en que yo dejé de ejercer el cargo, ó sea en el trascurso de cuatro meses y medio se recaudaron 71.360'65 pesetas; y en igual tiempo han recaudado los fieles que me sustituyeron 59.634'26 pesetas, lo cual arroja una diferencia de 11.726'39 pesetas que el que suscribe recaudó de más no obstante haber aquellos recaudado los meses de Agosto á Diciembre que son los que más rinden en el año. ¿En qué consiste esta di-

ferencia? ¿Es, acaso, que el que suscribe cobraba por diferente tarifa? Nada de eso; el celo, la actividad y la inteligente dirección en el servicio, y no otra cosa, determinaron tal diferencia que relativamente es enorme.

He ahí lo que la lógica irrefutable de los números arroja y yo publico para ejemplo tuyo y para conocimiento de los vecinos de Villarreal á fin de que sepan á quién deben reconocer como su bienhechor. En otra será más extenso y mientras queda tuyo afectuoso,

Nicolas Garcés.

DIMES Y DIRETES

«Año nuevo, bien venido, yo bendigo tu llegada como la flor nacarada al rocío apetecido.»

Así saludaba el tierno poeta optimista al año que acaba de reventarnos por arriba por abajo por delante por detrás.

Veamos como acaba. Sufragio martirizado, cólera, conservadores, viruela y Juan Soldado y don Roca de Togores.

Siete y medio candidatos que el duque de Tetuán, excepto Pérez Guzmán, los adquiere muy baratos.

Incaso Frau *vacataplau*.

Y además como dijo otro anti-«polaco» poeta más *samaniego* que yo: «No hay virtud ni patriotismo bajo este mezquino barro. Aquí no hay más que egoísmo, avaricia, despallorro, desvergüenza y despotismo.»

Y Navarro Reverter según mi modo de ver.

De todos modos espero por el mal que nos aqueja que disponga hacer el clero rogativas... con bandeja.

Y presto, una de dos, pues la cosa es bien sencilla: ¡O tira la co... sa Dios ó don Manuel Ruiz Zorrilla!

Abecedario político

Table with 2 columns: Político sincero and Político embustero. Rows A-Z with corresponding words.

Hé aquí el «Padre Nuestro» que un maestro municipal de Milán enseña á los niños de seis á ocho años:

«Padre nuestro que estais en los cielos; hacéme amar á la patria más que á mí mismo y á la libertad más que á la patria, porque la patria sin libertad es una fosa profunda para recibir los cadáveres de las gentes que no merecían haber nacido. Yo os suplico me hagais amar la virtud, porque sin ser virtuoso no se puede amar la patria y la libertad. Después hacéme amar, Señor, á mi padre y á mi madre, no solo por la vida que ellos me han dado, sino porque ellos me enseñaron á vivir libre sobre la tierra que

Vos habéis creado. ¡Oh! hacéd que mis padres me acompañen largo tiempo en este viaje mortal, y puesto que de ordinario la naturaleza quiere que los hijos sobrevivan á sus padres, que ellos se adormezcan llenos de días, como el viajero fatigado bajo los plátanos acariciados por la brisa de la noche. Y después hacéme amar una mujer que se parezca á mi madre, y dadme hijos en los cuales yo vuelva a ver la cara y dulce imagen de mi padre. Pero si la patria no es libre, entonces, ¡oh Señor! recordadme que el águila rehusa procrear hijos para que no sean también esclavos.»

Este es la copia. Ahora quieren ustedes paladear el comentario que á esta hermosa oración pone *El Paladín*, revista que se publica en Valencia bajo la responsabilidad de nuestro don Wenceslao Balaguer?

Pus... oigan la pisada. «En cualquier parte, dice, á esto laico le ponían un bozal.

Pero los italianísimos no lo hacen porque saben que con bozal no podría pensar.»

El Mercantil Valenciano sano y salvo de la coz, sacude á la cabeza de la bestia este ramalazo:

«Y ahora preguntamos nosotros: ¿Quién es más digno de llevar bozal, el maestro municipal de Milán, ó el autor de este estúpido comentario?»

Ya quisiera quien ha escrito éste despertar ideas tan sublimes en el corazón de la juventud; pero esto es imposible, por lo mismo que es incapaz de comprender ni los dulces goces de la paternidad, ni mucho menos el sacrosanto amor á la patria, cuando todo su ideal es verla reducida á pavesas por no imperar en ella el régimen despótico y bárbaro del absolutismo.

¡Vaya con los defensores que le han salido á la religión de Cristo!»

De profundis clamavi son «sus» intentos y de requiem ternam «sus» pensamientos.

«Animo, pues, y adelante. En Castellón presentaremos candidato católico.»

Porque—continúa en uso de la palabra *La Verdad* (paradoja) del cura de la Sangre— los males de la sociedad presente, «todos son frutos del liberalismo, y lo mismo sucederá con repúblicas, que con monarquías, si son liberales, porque todo eso es lógico, partiendo de principios liberales.»

Y *ainda mais* el «nombre liberal... se ha hecho sinónimo de todas las maldades, corrupciónes y desvergüenzas...»

No es esto otra cosa que adelantarse al manifiesto del candidato católico afecto á los manteos de Balaguer, Monseñor, según el panegirista de la familia.

Vamos, un recurso electoral más.

Una figura retórica que ya no ejerce influencia en el sistema nervioso del cuerpo votante.

Siquiera cristiano.

De la parroquia del republicano Lavigiere. Cardenal sin aspavientos.

Que no husmea ser canónigo. Naturalmente.

Pero lo extraño, lo sorprendente es que *La Verdad* con el Pedro el Ermitaño de la Sangre á cabeza de vanguardia abomine y diga pestes y conjure á todos los *parroquianos* contra el régimen liberal, cuando no hace muchos días á preguntas de EL CLAMOR contestó secamente, sin ergotismos ni sutilezas, ni teologías, que *aplaudía el Mensaje de adhesión que los prelados reunidos en Zaragoza enviaron á la reina regente*.

Cuando es de de sentido común, al alcance de todos los escribas de esta zona, que la reina regente doña María Cristina de Hapsburgo lo es por la gracia de la Constitución.

Y esta Constitución de las Españas sanciona la tolerancia religiosa.

Sobre la cual han caído el *Syllabus* y la encíclica de Pio IX.

Y si este síntoma no fuera suficiente á diagnosticar la *dialectitis de La Verdad*, bástale no olvidar que la regente es la que sanciona las leyes casi liberales que dan alguna garantía al catedrático racionalista, al profesor laico, al que quiera dar carácter exclusivamente civil á su matrimonial enlace, al fracmasón, á los moros, judíos, gentiles, anabaptistas, cuáqueros, mormones iconoclastas...

Y sacerdotes de sangre electorera. Y el consonante.

LA CASTELLONENSE

El día 1.º del actual hasta el 15 inclusive, verificará esta «Caja» almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidos á los seis meses.

Aviso á los interesados

Imp. de «EL CLAMOR»

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores á hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, ¡RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distrofica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en España citamos las siguientes: Don Vicente Ojeda, 11 años, Amores, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 26, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 49, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguier, Enmedio, 4, reuma muscular crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 28, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinarez, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Oranga, natural de la Vall de Uxó, de edad 68 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien le visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Font, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía. Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á ja sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Señor sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 18 de Febrero de 1888.—Ramón Sebastá, calle de Poniente, número 36.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Lefatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. —Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Neguera, 10, Jativa. Depósito en Castellón de la Plana, don G. Gironés.

Fidase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

GALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras ferruginas de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menear la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España dá tenicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis; úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, Chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En esta capital: Farmacia de don Vicente Fabregat, Enmedio, 21.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que lá ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y mas barata según los analisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellar plón, macia Ferrer, Medio, 66.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1886. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remitan por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer.

HARNA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

(Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 diplomas de honor

y

14 Medallas de oro



21 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

PRIMERAS AUTORIDADES

MEDICINALES

DE AMBOS MUNDOS

(MARCA DE GARANTIA) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías

y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales

La casa Nestlé ha obtenido en la exposición de París 1889, las más altas recompensas.

Gran Premio y una Medalla de Oro.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.